



Municipalidad Metropolitana De Lima

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 233

Lima, **26 AGO. 2016**

VISTO, la Resolución de Concejo N° 026 del 25 de agosto de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Concejo N° 026, se autoriza a la señora **MARITZA ADELA GONZALES POLO**, Gerente de Desarrollo Urbano, para viajar a la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá del 30 de agosto al 03 de setiembre de 2016 para que asista a la "III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI", organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI;

Que, resulta necesario asegurar la continuidad de las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 015 de fecha 02 de enero de 2015, se designó al señor **FERNANDO VLADIMIR HO ROJAS PATIÑO** al cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

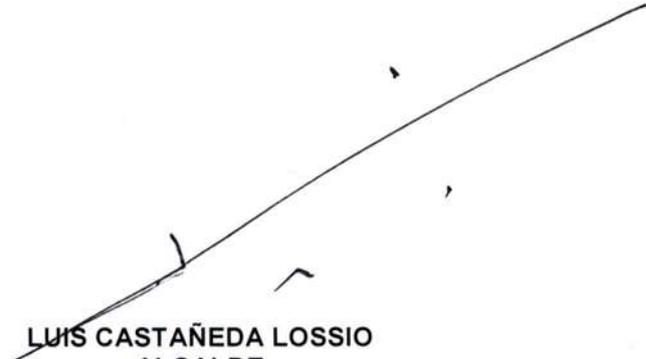
De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 30 de agosto al 03 de setiembre de 2016 al señor **FERNANDO VLADIMIR HO ROJAS PATIÑO** las funciones de Gerente de Desarrollo Urbano, en adición a sus funciones de Gerente de Asuntos Jurídicos.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución, notificándose a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE

